

**Estudio de Impacto Ambiental**  
**EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**ORDINARIA**

**CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE RURAL ECOLÓGICO  
A PARTIR DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

**POLÍGONO 12. PARCELAS 715, 716, 717, 429, 431.**  
**VALLE DEL TIÉTAR**  
**MIJARES (ÁVILA)**

Diciembre 2021



## **1. MOTIVACIÓN DE LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ORDINARIA**

---

El proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE RURAL ECOLÓGICO A PARTIR DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES EN MIJARES, ÁVILA" tal y como señala la comunicación con el Órgano Ambiental, se encuentra afectado por la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, por encontrarse el uso proyectado en el grupo 9 del Anexo I (apartado 10) de la citada ley y por ubicarse dentro de un Espacio Protegido por la Red Natura 2000 (ZEPA- ES0000184-Valle del Tiétar). Por lo tanto, califica el proyecto dentro de los proyectos sometidos al Procedimiento de Evaluación Ambiental Ordinaria.

La actividad está sujeta a Comunicación ambiental, conforme al DL 1/2015 texto refundido de la ley de prevención ambiental de Castilla Y León, por estar incluida en el Anexo III, apartado 6.10, dentro de los usos de Restauración/hospedaje, previa declaración de impacto ambiental:

6.10) Actividades de alojamiento turístico tipo hotelero, apartamento turístico, vivienda turística, albergue y turismo rural.

De forma complementaria se presentará la documentación necesaria para la actividad vinculada de corral doméstico, comprendido también entre las actividades sujetas a comunicación ambiental, dentro del Anexo III, apartado 2. GANADERÍA Y AGRICULTURA (de acuerdo con las condiciones ambientales mínimas establecidas en el Decreto 4/2018, de 22 de febrero, para las actividades a las cuales les sea de aplicación).

Conforme al art. 43 de la ley de prevención ambiental, una vez finalizadas las obras amparadas por autorización excepcional de uso en suelo rústico y licencia urbanística, se presentará la comunicación ambiental con la correspondiente memoria ambiental complementaria al estudio de impacto ambiental y a la declaración de impacto ambiental en lo relativo a la actividad del albergue y del corral doméstico previsto, con la documentación exigida en el apartado 3 del artículo 43, de inicio de la actividad, una vez finalizadas las obras de rehabilitación, incluyendo la actividad hostelera y el corral doméstico..

A la vista de la normativa, se entiende que el proyecto debe someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria para determinar si existen o no impactos ambientales significativos que puedan afectar al medio ambiente y establecer una serie de medidas preventivas y correctoras para bien evitarlos o minimizarlos en la medida de los posible.

## **2. DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DEL PROYECTO**

---

### **2.1 OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

---

El objeto del proyecto consiste en la construcción de un Albergue Rural Ecológico en el término municipal de Mijares (Ávila), mediante la rehabilitación y ampliación de un conjunto de cuatro edificaciones adosadas existentes.

El emplazamiento donde se desarrollará dicho proyecto se encuentra dentro de un Espacio Protegido por la Red Natura 2000. Se trata de la ZEPA- ES0000184-Valle del Tiétar, hábitat de especies de interés comunitario (aves).

El proyecto busca desarrollar un alojamiento turístico respetuoso con el medio ambiente y con la zona de importancia ambiental que ocupa, el cual responderá a la creciente demanda turística de espacios naturales con gran interés ornitológico, garantizando una correcta gestión de las actividades o salidas, a fin de reducir el impacto en las especies de flora y fauna que ocupan el paraje, y en especial de ciertos grupos de aves. Para ello se comprometen a seguir medidas desarrolladas en el Plan básico de gestión y conservación del Espacio Protegido Red Natura 2000, además de contribuir a la generación de ingresos en las poblaciones cercanas, afectadas por la despoblación.

La construcción se ubica sobre las instalaciones existentes y la puesta en marcha del albergue, primando la autosuficiencia y la búsqueda del menor impacto posible sobre el medio ambiente.

### **2.2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

---

#### **2.2.1 Dimensiones del proyecto**

El proyecto objeto de estudio se va a desarrollar en el municipio de Mijares (Ávila), a unos 5 kilómetros al sur de la población, próxima a la intersección entre la carretera C-501 y la AV-P-705. El ámbito de actuación es discontinuo, siendo cinco parcelas que comprenden una superficie total de 11.062 m<sup>2</sup>, una vez se autorice el uso pasarán a agruparse.

A continuación, se refleja la información catastral, la cual no refleja la situación actual, puesto que no constan las construcciones existentes, que se corresponden con áreas improductivas en las parcelas según el catastro, y los lindes de las delimitaciones de las parcelas no corresponden con los de las construcciones.

Para llevar a cabo el proyecto se ha realizado un levantamiento topográfico de las parcelas y construcciones, que se reflejan en el siguiente cuadro, junto a los datos catastrales de las parcelas:

Datos catastrales					Medición	
Polígono	Parcelas	Referencia catastral	Superficie gráfica (m2)	Área improductiva (m2)	Superficie suelo (m2)	Superficie ocupada existente (m2)
12	716	05127A012007160000RR	261	46	314	154
12	717	05127A012007170000RD	305	88	291	73
12	715	05127A012007150000RK	199	35	243	114
12	431	05127A012004310000RR	2.221	0	2.221	0
12	429	05127A012004290000RD	8.076	49	7.993	79
<b>Total</b>			11.062	218	11.062	

Fig. 1: Superficies de las 5 parcelas que forman la finca objeto de estudio del presente informe. Fuente: Catastro y promotor



Fig. 2: Ortofoto de la parcela 1 donde se encuentran ubicadas las instalaciones. Fuente: En ella se muestra la delimitación de las parcelas (a) y la delimitación de los elementos construidos según el catastro digital.

### 2.2.2 Características y usos de las construcciones existentes

Para llevar a cabo el proyecto se quiere rehabilitar las construcciones existentes en las parcelas, se tratan de unos pajares con muros de granito, en general sin revestimiento o con encalado en el largueado, con esquinas y huecos de mampostería de la misma piedra, y cubierta de estructura de madera con teja cerámica árabe. Son construcciones de una sola planta y con un gran porche cubierto en la fachada sur. El estado de conservación de los pajares 3 y 4 está deteriorado, pero disponibles para ser usados. El pajar 2 es sobre el que se han realizado obras recientemente, y el pajar 1, se encuentra actualmente sin cubierta. Sólo los dos pajares centrales (3 y 2) conservan el porche situado en el frente sur.



Fig. 3: Estado original de las construcciones. Fuente: Promotor

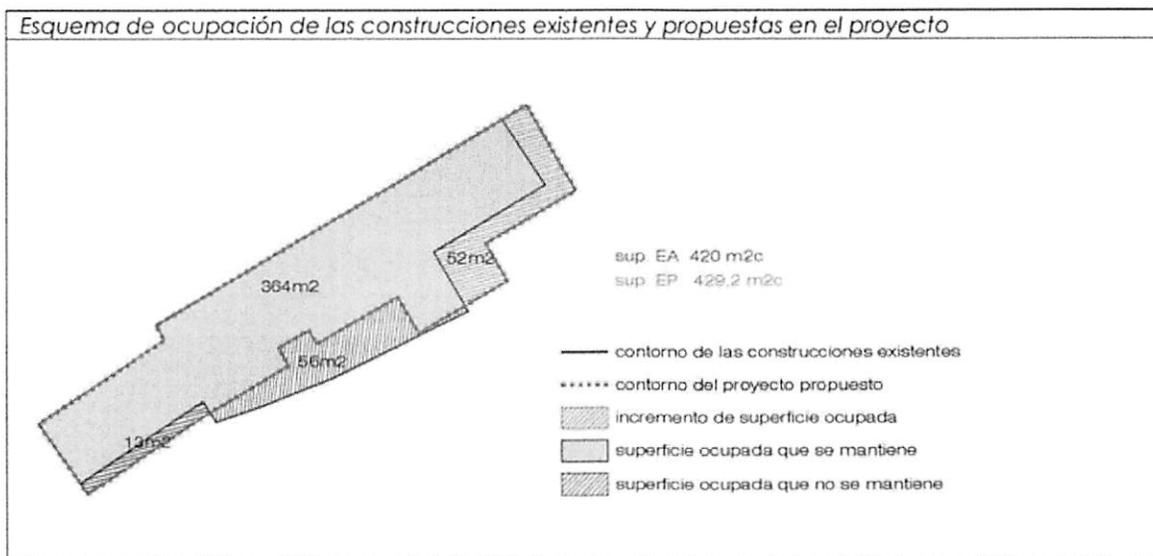
Tras la revisión de ortofotos disponibles en el Instituto Geográfico Nacional (IGN) se puede considerar que las construcciones existentes cuentan con más de 30 años, ya que se aprecian en distintos vuelos fotogramétricos. En el vuelo americano de 1956 aparecen, pero sin la nitidez suficiente que en la imagen siguiente del vuelo 1973-1986.



### 2.2.3 Superficies

Para desarrollar el proyecto del albergue turístico ecológico se van a utilizar los pajares existentes una vez sean rehabilitados y ampliados. Dichas ampliaciones se realizarán mayormente en altura.

Como ya se ha indicado, actualmente existen 420 m<sup>2</sup> construidos. Se propone la utilización de 364 m<sup>2</sup> y la ampliación, ligeramente al sur y al este, de las construcciones, teniendo un total de 429,2 m<sup>2</sup>, tal y como se aprecia en el siguiente plano:



Ocupación existente y propuesta			
	Superficie de ocupación que se mantiene	Superficie de ocupación que no se mantiene	Superficie de ocupación nueva
Superficie ocupada	364	56	65

Fig. 4: Superficies de ocupación que se mantiene, m<sup>2</sup> que se quiere ampliar y lo que se deja de usar. Fuente: Promotor.

#### 2.2.4 Plano de la parcela con la situación de todas las instalaciones

Los planos con las instalaciones proyectadas por fases y planta de construcción se van a adjuntar en los anexos del presente documento. Al igual que el plano con las situaciones sobre el terreno del pozo, humedal sub-superficial, la EDAR, el aljibe, la zona de frutales y animales, y el resto de instalaciones.

#### 2.2.5 Descripción de la obra y fases de actuación

Para llevar a cabo las ampliaciones, tanto en altura como de nueva ocupación de suelo, se van a utilizar técnicas tradicionales de bioconstrucción, la piedra se conservará en las plantas bajas, y la planta alta se ampliará utilizando bloques de paja. La estructura portante será de madera y se reutilizará la cobertura de teja tradicional. Las zonas de la planta baja que no tienen piedra actualmente, serán ampliadas con barro cocido. El edificio ha sido finalmente diseñado de manera bioclimática, determinando el mejor emplazamiento para los distintos espacios (baños, aseos...) según la demanda de calor que requieran. Además, cuentan con estrategias, tales como invernaderos de pared, para aportar calor al edificio durante el invierno y se desmontarán en verano para aportar sombra a la planta baja.

La realización del proyecto se realizará en tres fases, contando cada fase con el equipamiento mínimo necesario que la normativa turística propone para el uso que se destina. A continuación, se describe el alcance y equipamiento de cada una de las fases:

- Fase 1a: Se rehabilitarán y ampliarán en volumen las dos edificaciones más occidentales. En esta fase habrá 20 camas para alojamiento, donde se dispondrá del siguiente equipamiento:
  - 20 Ud. de alojamiento en 6 dormitorios (un dormitorio de 2 plazas es accesible), dos en planta baja (uno de ellos accesible) y cuatro en planta primera:
  - 4 baños comunitarios, 2 en planta baja y 2 en planta alta, separados por sexos, que dan servicio a los alberguistas.
  - Un espacio de recepción – salón – comedor abierto, equipado con mueble descalzadora para dejar los zapatos, y chimenea, además de mesas, sillas, sillones y demás mobiliario para uso y descanso de los alberguistas.
  - Un segundo salón – comedor abierto, equipado con chimenea, además de mesas, sillas, sillones y demás mobiliario para uso y descanso de los alberguistas.
  - Una Cocina profesional de uso restringido para preparar comidas a los alberguistas.
  - Una cocina para uso de los propios alberguistas.
  - Un cuarto técnico para termo, caldera y lavadoras.
  - Dos zonas exteriores cubiertas y en invierno cerradas con cristales a modo de invernadero, que, además de climatizar de manera pasiva el edificio, sirven como tendedero.
  - Una zona no habitable, construida a modo de "sobrao", y que se utilizará como almacén, secadero de semillas y frutos de cosecha, y trastero del albergue.
- FASE 2: Se rehabilitará y ampliará el pajar más septentrional, donde se dispondrá – además del equipamiento de Fase 1, de:
  - 4 Ud. de alojamiento en dos dormitorios con baño incorporado.
  - Salón-comedor con cocina para uso de alberguistas integrado en un solo espacio.
  - En planta baja un aula-taller para impartir charlas, cursos y talleres prácticos a los alberguistas.
  - Cuadra de los burros. Se habilitará un espacio como cuadra de la pareja de burros que vivirán en la parcela.
- FASE 3: Se rehabilitará y ampliará el pajar que queda, donde se dispondrá – además del equipamiento de Fase 1 y 2, de:
  - 11 Ud. de alojamiento en tres dormitorios.
  - Baños comunitarios, separados por sexo.
  - Un salón distribuidor

- o En planta baja dos aulas taller, un baño y un cuarto de instalaciones.

### 2.2.6 Detalle de las características constructivas

A continuación, se describen los procesos constructivos que tendrán lugar para llevar a cabo el proyecto del Albergue rural ecológico en Mijares:

#### 1. Desmontaje de las cubiertas existentes

Se realizará el desmontaje de las cubiertas existentes, recuperando el material reutilizable, como son las tejas y la madera. La teja se reutilizará en la nueva cubierta y los palos que conforman los techos se utilizarán para realizar cerramientos en la parcela.

#### 2. Sistema estructural

- La cimentación

En el caso de las ampliaciones, se recurrirá a un sistema de cimentación con hormigón en masa o armado, según el cálculo de la estructura.

- Sistemas portantes y estructura horizontal

Actualmente la estructura es de muros de carga de piedra. La estructura nueva se realizará en madera laminada, tanto para los soportes como para los forjados y cubiertas.

#### 3. Sistema envolvente

- Cubierta

Las cubiertas son inclinadas y se construirán sobre forjados de paneles de madera. Se compondrá de aislamiento térmico XPS de 16cm, tablazón de madera, barrera de vapor, capa de onduline bajo teja y teja cerámica. De modo que la composición final de la cubierta será de exterior a interior:

- Teja cerámica tradicional roja
- Impermeabilización bajo teja transpirable
- Tablazón de madera laminada 2 cm
- Aislamiento térmico XPS 16 cm
- Tablazón de madera laminada 2 cm
- Fachadas

Los tipos de cerramiento de la edificación son los siguientes.

Cerramiento de piedra (de interior a exterior):

- Mortero de arcilla de 6 cm aplicado en tres capas.
- Aislamiento térmico de aglomerado de corcho de 4 cm.

- Mampostería de piedra existente vista.
- Cerramiento de bala de paja (de interior a exterior):
- Mortero de arcilla de 3 cm de espesor aplicado en dos capas.
- Muro de balas de paja de 35x50 cm de espesor.
- Mortero de cal aérea de 3cm de espesor aplicado en tres capas.

#### 4. Huecos de fachada

La carpintería exterior será de madera de pino tratada con aceites, con perfil europeo, de clase 3, con hojas abatibles u oscilobatientes ( $U_f \leq 1,80 \text{ W/m}^2\text{K}$ ). Las puertas exteriores e interiores serán de madera. La carpintería exterior se acristalará con VIDRIO DOBLE 6/16/4, BAJOEMISIVO con  $U \leq 1,4 \text{ W/m}^2\text{K}$ , En las carpinterías con orientación sur se colocará sin control solar y al resto de las orientaciones se pondrá con control solar.

#### 5. Suelos

Se realizará una solera de hormigón de cal NHL-3,5 de 15 cm sobre el terreno natural bien compactado, una capa de grava de unos 15 cm de grava (diámetro máximo 4 cm), XPS de 4 cm y una lámina de EPDM.

#### 6. Sistema de compartimentación

Tabique de ladrillo enfoscado o enlucido.

- Tabique de 7 cm de bloque de tierra compactada, enfoscado con mortero de cal por el lado interior del baño y enlucida de yeso por el exterior.

#### 7. Sistema de acabados

- Revestimientos

Los sistemas de acabados serán los siguientes:

- Paredes y muros exteriores enfoscados con mortero de cal CL-90 transpirable
- Interior de la vivienda enlucido con yeso
- Algunas paredes señaladas en los planos irán con un mortero de arcilla
- El interior de los baños se realizará con piezas cerámicas y/o mortero de cal hidráulica.
- Existen algunas partes de alicatado cerámico en la cocina
- Solados, alicatados y prefabricados

Suelo de baldosa de barro cocido en planta baja. Suelo de madera en planta alta. Los vierteaguas serán de piedra natural.

- Pinturas

No se usará pintura exterior puesto que no será necesaria ya que la fachada se queda terminada con el mortero de cal, o piedra vista. En la zona interior se va a utilizar la pintura COLORNATUR de la marca Colorea. Es una pintura mineral, a base de agua, talcos, carbonatos cálcicos, dióxido de titanio, cola vegetal, aceite esencial de romero. Libre de compuestos orgánicos volátiles (0% COVs).

## **8. Sistema de acondicionamiento e instalaciones**

### **- Subsistema de electricidad y alumbrado**

La instalación eléctrica se realizará con las normativas vigentes del Reglamento Electrónico de Baja Tensión. Las tomas de corriente serán 16 A para usos domésticos y estarán protegidas con toma de tierra. Se prevé la separación a canalizaciones de agua y gas, de 30 cm, como mínimo. Igualmente se prevé separación mínima a canalizaciones de telefonía o antenas de 5 cm. Todas las instalaciones de distribución se realizan con conductores de cobre, libres de halógenos. En montaje empotrado o visto según se defina en el proyecto de ejecución.

La producción de electricidad se producirá en la parcela, por medio de un sistema de placas solares fotovoltaicas, y almacenamiento en baterías. Se instalará un generador eléctrico de gasolina para asegurar el servicio eléctrico al uso turístico.

### **- Subsistema de fontanería**

La instalación de fontanería se ejecutará con tubería de polietileno, con las secciones y especificaciones del proyecto, se utilizarán las piezas especiales necesarias, todo ello según normas constructivas. Se mantendrá una separación mínima entre conducciones de agua fría y caliente de 4 cm. Asimismo se mantendrá una separación mínima a conductos o cuadros eléctricos de 30 cm. Se protegerán los materiales contra las heladas y la calorifugación así como los efectos de las dilataciones en los pasos de forjados y muros. El agua de boca proviene de un pozo realizado en la misma parcela. Para ello es necesario contra con autorización previa por parte de la administración.

### **- Subsistema de evacuación de residuos líquidos y sólidos**

Al no existir una red de evacuación de aguas residuales, se dispondrá en la parcela de una pequeña estación depuradora previa al vertido de las aguas al terreno.

Se plantea una red separativa, no solo de aguas pluviales, sino también de aguas grises, que son las que no proceden del inodoro (ducha, lavabos, lavadora, etc). Las aguas fecales, que serán únicamente las que provienen de los inodoros, se depurarán en la EDAR y se filtrarán al terreno. Las aguas grises se llevarán a una fitodepuradora, un humedal de filtro subsuperficial que se construirá en la misma parcela. El agua depurada se utilizará para el riego de árboles frutales. Se colocarán canalones de recogida del agua de lluvia de las cubiertas y se conducirán, previa arqueta para decantación de sólidos, a los depósitos de almacenamiento que se proyectan. El agua se utilizará para riego de huerta, creación de un estanque naturalizado, así como abastecimiento de los animales.

Se diseñará el sistema de saneamiento usando tubos de Polipropileno (PP-R) que se unen por termofusión, en lugar de con pegamento.

Las aguas fecales, que serán únicamente las que provienen de los inodoros se depurarán en la EDAR y se filtrarán al terreno.

Tanto para el riego, como para el vertido del agua procedente de la EDAR es necesario contar con autorización de vertidos por parte de la administración.

#### - Subsistema de ventilación

La ventilación, a efectos del cumplimiento del DB-HS, es híbrida: la impulsión se realiza por las juntas de las carpinterías que poseen micro aireadores, y la expulsión a través de los extractores de los baños y cocina. La cocina contará con una campana extractora de ventilación de humos de cocción.

#### - Subsistema de telecomunicaciones

Para la posibilidad de captación de señales audiovisuales de TV. y FM. Se dispondrá en cubierta de antena sobre mástil de fijación de acero galvanizado de Ø30 mm y 6 m. de longitud cogido mediante garras al cerramiento, así como los elementos de recepción de VHF., UHF. y FM. Dicho mástil dispondrá de protección con toma de tierra.

La instalación interior se prevé canalizada bajo tubo corrugado semirrígido de Ø13 mm con posibilidad de registro, siendo el cable de distribución coaxial de 6 mm. El amplificador de señal estará situado en cubierta en armario estanco en superficie. La instalación de telefonía se realizará vía satélite, y se dotará a todas las habitaciones con la posibilidad de conexión por cable mediante clavijas RJ-5.

## **2.2.7 Actividades a desarrollar e intensidad de uso**

### **2.2.7.1 Actividades**

Las actividades que se van a realizar en la parcela e instalaciones están destinadas a impulsar el turismo sostenible. A continuación, se reflejan estas actividades:

- Hospedaje a un máximo de 35 alberguistas, con servicio de restauración (existencia de cocina).
- Cultivo de frutas y hortalizas.
- Compostaje de residuos orgánicos.
- Criado de burros y gallinas.
- Depuración y reutilización de aguas residuales.
- Producción de energía mediante fuentes renovables.
- Mantenimiento de las instalaciones.

La ubicación y tamaño de las instalaciones queda reflejada en los planos anteriores.

### 2.2.7.2. Intensidad de uso

El personal que se dedicará a esta actividad está constituida por:

- Una persona encargada de la recepción y administración del Albergue.
- Dos personas encargadas de la limpieza del edificio.
- Un puesto para el servicio de restauración (se servirá, como mínimo, el desayuno).
- Dos personas encargadas del cuidado de la finca, huerta y animales.

La intensidad de uso varía según los meses, siendo el orden de mayor a menor afluencia a las instalaciones: Agosto, julio, junio (dos semanas), abril (dos semanas), septiembre (dos semanas), mayo (coincidiendo con el puente), octubre (coincidiendo con el puente), diciembre (puente y Navidad), enero febrero, marzo y noviembre. La intensidad de ocupación depende mucho de las festividades y periodos vacacionales.

El 100% de ocupación se traduce en 35 alberguistas y los trabajadores.

### 2.2.8 Utilización de recursos

#### 2.2.8.1 Forma de abastecimiento de agua

Tiene como objeto garantizar el suministro de agua potable a las distintas dependencias. El abastecimiento se realizará a través de captación de agua de pozo. La demanda de se ha calculado utilizando el promedio de 128 L/persona.día. A partir de este dato, y sabiendo que la ocupación máxima del albergue es de 35 personas, más 5 trabajadores, se estima una demanda total de 4.800 L/día.

Para evitar desabastecimiento, y aunque la previsión de ocupación para el cálculo de la depuradora sea otro, se contará con una necesidad de abastecimiento del 100% lo que supone:

$$-4,8\text{m}^3/\text{día} = 1.752 \text{ m}^3/\text{año}.$$

A pesar de este cálculo, la demanda va a depender de la ocupación del albergue, la cual será estacional llegando al máximo en puentes, y periodos vacacionales. De modo que el consumo anual para los cálculos se ha estimado de la siguiente manera:

- Enero, Febrero, Marzo y Noviembre: Solo los fijos.
- Abril: Semana Santa 100%; Resto solo los fijos
- Mayo: Puente de mayo 50%, Resto solo los fijos
- Junio: Dos semanas al 100%; Resto 30%
- Julio: 100%
- Agosto: 100%
- Septiembre: Dos semanas al 80%; Resto 30%
- Octubre: Puentes octubre al 50%
- Diciembre: Puente diciembre 50%; Navidad 50%; Resto solo los fijos.

Estos porcentajes quedan reflejados en la demanda de la siguiente manera:

## 8. DOCUMENTO DE SÍNTESIS

El proyecto consiste en la construcción de un Albergue Rural Ecológico en el término municipal de Mijares (Ávila), mediante la rehabilitación y ampliación de un conjunto de cuatro pajares adosados ya existentes. El emplazamiento de estas edificaciones se encuentra dentro de un Espacio Protegido por la Red Natura 2000. Se trata de la ZEPA- ES0000184-Valle del Tiétar, hábitat de especies de interés comunitario (aves).

Es necesario, dada la ubicación y características del proyecto que se someta a un estudio ambiental según la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental. Así pues, se ha estudiado el entorno, el proceso constructivo y las posibles alternativas e impactos que pueden surgir en su desarrollo.

El albergue se va a construir sobre unos pajares que cuentan con más de treinta años de antigüedad, donde se van a rehabilitar y a ampliar en altura usando métodos tradicionales y materiales sostenibles con el fin de producir la menor afección al medio. Se van a incorporar tecnologías extensivas encaminadas a disminuir durante el funcionamiento del albergue el impacto negativo que se pueda ocasionar sobre la Red Natura 2000 y a presentar un modelo de convivencia sostenible como:

- Depuración de las aguas residuales
- Paneles solares para el abastecimiento eléctrico y sistema de ACS de pellet-leña
- Pozo, reutilización de agua y recogida de agua de lluvia para garantizar el suministro de agua
- Autoconsumo y compostaje para la producción de alimento, cerrando el ciclo de residuos

Para la evaluación de alternativas se ha tenido en cuenta:

- **La no actuación o "alternativa 0"**. Al no realizarse ningún tipo de actividad, no se estima que se produzca ningún impacto positivo sobre el medio socioeconómico del municipio ni sobre el patrimonio.
- **La alternativa 1 o la que plantea el proyecto objeto de estudio**. Ampliación y rehabilitación de las instalaciones existentes con bioconstrucción. El desarrollo de esta alternativa implica la conservación de la piedra existente, sobre la que se incorporarán el resto de materiales, naturales, reutilizados o con certificados ambientales. Se instalarán paneles solares, un sistema de depuración de aguas, el cual separa aguas grises de aguas negras para su posterior reutilización, además de dos "wáter seco" que separa orina de heces, y una huerta, dotando las instalaciones de autosuficiencia. Al igual que con las aguas, los residuos orgánicos resultantes de la utilización del albergue serán compostados, y servirán de abono para huerto y parcela.
- **Alternativa 2**. Construcción convencional sin rehabilitación, llevar a cabo esta alternativa implica desmontar la piedra existentes, así como las tejas. Cimentar la parcela para realizar una construcción tradicional, con el consiguiente movimiento de tierras tras la excavación. Acabados en ladrillo con

pinturas plásticas. Utilización de materiales pesados como hormigón armado para pilares y cubiertas. Se desplazaría 300m un poste de electricidad para aprovisionar las instalaciones de corriente eléctrica. Las aguas irían conjuntamente a una fosa séptica convencional.

Finalmente, la seleccionada es la alternativa 1, puesto que fomentará un turismo alternativo en zonas rurales de España afectadas por la despoblación, creando empleos y generando economía, pero garantizando la conservación de estas zonas de especial conservación.

A pesar de que el proyecto se va a llevar a cabo con las mejores actuaciones, dada la ubicación en la que se encuentra, es inevitable que existan impactos sobre el medio, no en todo caso negativos. Para evaluar los impactos que puede conllevar, se han considerado de aplicación las siguientes fases:

- **Fase de construcción.** Se han considerado las 3 fases de construcción en conjunto para poder obtener una valoración total, aunque a la hora de evaluar sus efectos es posible que se reflejen diferentes ponderaciones intrafase. Se prevé un aumento del trasiego de la maquinaria para realizar la construcción, siempre respetando las necesidades del entorno, pero la utilización de materias primas estará condicionada por la preferencia de técnicas tradicionales de bioconstrucción y reutilización de materiales.
- **Fase de funcionamiento.** Conlleva impactos tanto positivos como negativos, asociados a la actividad turística recurrente y sus implicaciones:
  - Consumo de recursos: agua, energía y materias primas, cada una de ellas atajadas de la forma más óptima según el apartado de descripción de proyecto.
  - Producción de residuos asociados a la convivencia humana, en cantidades muy modestas y tratadas de la forma más óptima según el apartado de descripción de proyecto.
  - Impactos asociados de molestias acústicas o de acceso al entorno por parte de visitantes y plantilla de trabajo.
  - Valor añadido por la atracción de visitantes a una zona rural y apreciación del entorno ecológico.

Tras la evaluación de las interacciones de las diferentes fases con las características del entorno, se ha llegado a la siguiente conclusión en cuanto a impactos al medio:

- Debido a la ubicación del proyecto, se parte de una base de edificaciones ya existentes y antropizadas, donde se van a conservar los puntos positivos como la integración en el entorno y en el paisaje y la revalorización de la construcción tradicional. Esto tiene un fondo esencialmente positivo, pero con un intervalo de variación de efectos muy amplio según la afluencia de visitantes que tenga, tanto en

términos negativos como positivos (ocupación de suelo y trasiego de vehículos, actividad económica en comercio local, apreciación cultural...)

- El enclave se sitúa en la Red Natura 2000, por lo que cualquier efecto de la fase de obra se considera negativo por posibilidad de afectar a la fauna, y por ello, debe prestarse especial atención a la forma en que se ejecuta el proyecto (plazos, tipo de maquinaria...). Sin embargo, al tratarse de un proyecto de baja envergadura, se consideran que los impactos sobre el medio físico son esencialmente "COMPATIBLES", siempre que se respeten las condiciones del medio.
- Una vez construido, se observa que la mayoría de los efectos son positivos, como suele ocurrir en la mayoría de las actividades del sector servicios (no productivas). Los beneficios del turismo sostenible alcanzan incluso valores positivos "MODERADOS" en el caso de salud humana o patrimonio cultural, especialmente gracias al planteamiento y los principios del proyecto. Esto no puede desligarse del compromiso del promotor de limitar la afluencia de visitantes a las condiciones del medio (Red Natura 2000).
- Cabe siempre remarcar los riesgos sobre el aire, la hidrología y geología y, especialmente, el suelo, que puede conllevar un posible accidente o una mala manipulación de las aguas grises/negras. Una vez se cuente con las licencias pertinentes por parte de la Administración, se entiende que la afección debería ser mínima o inexistente. Es indispensable contar con conocimientos y controles para evitar afecciones a la salud humana y de la fauna.
- La puntuación de ciertos parámetros positivos como la protección del cambio climático y del patrimonio cultural, resultan más ambiguas de seguir debido a sus efectos en el largo plazo.
- La fase de clausura no se contempla en la valoración de impactos por diferentes motivos:
  - La demolición sería contraproducente debido a que las estructuras principales ya existían previamente y tenían cierto valor histórico-cultural.
  - La adecuación de las estructuras tras la clausura únicamente conllevaría el sellado del pozo, puesto que el resto puede cumplir un servicio ecosistémico integrado.
  - El cese de actividad no conllevaría el cesa de un importante impacto negativo sobre el medio

Con el fin de minimizar o evitar las posibles afecciones sobre el medio ambiente, es importante adoptar una serie de medidas preventivas, correctoras o compensatorias en cada fase del proyecto. Para cada uno de los impactos significativos sobre el medio ambiente, identificados en la fase anterior (la cual está recogida en el apartado 4 del presente documento), se van a definir una serie de medidas preventivas, correctoras o compensatorias.

Periódicamente, a través del Plan de Vigilancia Ambiental, se realizará un seguimiento y control de la implantación de dichas medidas y de su eficacia en cuanto a la minimización o evitación de los impactos sobre el entorno generados por el proyecto en cada una de sus fases.

Si durante la revisión de las medidas se observase la ineficiencia de alguna o surgieran nuevos impactos imprevistos no contemplados inicialmente, se desarrollarán nuevas medidas preventivas, correctoras o compensatorias para disminuir o evitar el impacto ambiental del proyecto. Del mismo modo, podrán incluirse dentro de estas medidas, aquellas que desde la administración competente se consideren necesarias, sin perjuicio de lo descrito anteriormente.

Los parámetros identificados en el apartado de impactos como significativos y, por tanto, necesarios de incluir en el PVA y en medidas correctoras son:

1. Protección de la calidad del aire, distinguiéndose levantamiento de partículas, expulsión de gases y contaminación acústica.
2. Protección de los suelos, la hidrología y la hidrogeología, especialmente porque el proyecto incluye actividades de compostaje y reutilización de aguas que pueden constituir un impacto muy positivo para el suelo, y también un punto de contaminación accidental en caso de mala manipulación o tratamiento.
3. Protección de la vegetación y de la fauna, cuya atención se solapa con el apartado de Red Natura 2000, pues no puede entenderse el uno sin el otro. En la zona no se encuentran especies vegetales de especial interés ni se plantea el derribo de ejemplares, pero sí puede constituir un lugar de interferencia (o interrelación) para la avifauna.
4. Protección sobre la Red Natura 2000 en calificación de ZEC/ZEPA, cuyo amparo administrativo sirve para proteger cada uno de los aspectos mencionados anteriormente y la cohesión entre cada uno de ellos.

### **SÍNTESIS DE AFECCIONES A LA RED NATURA 2000**

Los Planes Básicos de gestión y conservación de los Valores Red Natura 2000 son instrumentos de ámbito regional que establecen los objetivos y medidas necesarios para garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento de un estado de conservación favorable de los valores Red Natura 2000 en sus respectivos ámbitos de distribución natural en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, y tienen un carácter complementario y subsidiario de los Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000.

Los Planes Básicos de gestión y conservación de Valores Red Natura 2000 se estructuran en:

- Un documento de "Disposiciones generales", común al conjunto de Planes Básicos de gestión y conservación de Valores Red Natura 2000,
- Doscientos cincuenta y nueve documentos de "Planes Básicos de gestión y conservación de Valores Red Natura 2000" correspondientes a hábitats y especies Red Natura 2000 de Castilla y León.
- Tres "Anexos" comunes a los 259 planes: Anexo I. Listado de Planes Básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000, Anexo II. Listado de Planes Básicos de gestión y conservación de los Valores Red Natura 2000 y Anexo III. Medidas de conservación y gestión Red Natura 2000.

Atendiendo a la importancia de la consideración de la Red Natura 2000 para la planificación y evaluación de actividades, se resumen los siguientes puntos:

### **Interés de la zona:**

Es un extenso valle fluvial, en la vertiente sur de la Sierra de Gredos, clasificado como Región Biogeográfica Mediterránea. El espacio protegido limita al este con la provincia de Madrid, al sur con la de Toledo y al oeste con la de Cáceres. La zona se caracteriza por un fuerte gradiente altitudinal, que oscila entre los 400 metros del cauce fluvial hasta más de 2000 metros en las áreas más elevadas (Sierra del Cabezo, Sierra del Valle), lo que produce asimismo una gran cantidad de biotopos diferentes. En la vega del río existe un soto bastante bien conservado, alternado con huertas, pequeños cultivos, pastizales adeshados, encinares y pinares. En las zonas intermedias aparecen matorrales, melojares, encinares y pinares. Las zonas más altas presentan pastizales, piornales, matorrales y roquedos. Además, en el extremo oeste se sitúa el Embalse de Rosarito (compartido con la provincia de Toledo), de gran interés para las aves acuáticas.

Según el visor MAPAMA, el paisaje se clasifica como *Penillanura y piedemontes del sur de Gredos*, y al norte comienza el *Macizo montañoso del interior ibérico (Macizo oriental de Gredos)*.

A pesar de la gran variedad de hábitats presentes en la zona, únicamente se encuentran cerca de la parcela de estudio las **fresnedas termófilas asociadas a los cauces fluviales**. El resto de la zona circundante se clasifica como zona de cultivo.

Hasta finales del siglo pasado este Espacio albergó poblaciones de lince ibérico (*Lynx pardinus*), presumiblemente extinguidas hoy en día.

En cuanto a la calificación de ZEPA del Valle del Tiétar destaca, sobre todo, la importancia de la población reproductora de cigüeña negra (*Ciconia nigra*), con 10-11 parejas presentes en el Espacio. Las concentraciones postnupciales de esta especie y, en menor medida, la invernada, también tienen interés a nivel regional. El

valor del Espacio se ve aumentado considerablemente por la presencia de dos parejas reproductoras de águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*).

Es de destacar, también, la presencia de pequeñas poblaciones nidificantes de milano real (*Milvus milvus*) y de elanio común (*Elanus caeruleus*). El buitre negro (*Aegypius monachus*) aunque no presenta poblaciones reproductoras en el Espacio utiliza frecuentemente el mismo como área de campeo. Otra especie de interés en el Espacio es la carraca (*Coracias garrulus*), si bien el declive general de la especie sufrido en los últimos tiempos puede haber ocasionado su rarefacción o desaparición como reproductora en el valle del Tiétar. En las cotas más altas de las sierras que bordean el valle del Tiétar, ocupadas por matorral montano, se puede encontrar una importante población de pechiazul (*Luscinia svecica*).

En las zonas de pendiente con vegetación arbustiva rala y poco densa, suelo rocoso y presencia de pequeños cortados sobresale la presencia de collalba negra (*Oenanthe leucura*), cuya conservación es prioritaria en el espacio.

Del resto de las especies del anexo I presentes en la zona destaca la población nidificante de cigüeña común (*Ciconia ciconia*), con al menos 246 parejas en el año 2004, así como las concentraciones premigratorias de esta especie.

El Espacio está incluido en el ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica en Castilla y León (Decreto 114/2003, de 2 de octubre, por el que se aprueba se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica y se dictan medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León). Además, existen en el Espacio tres áreas críticas para la especie. Asimismo, coincide territorialmente con el Plan de Recuperación de la cigüeña negra en Castilla y León (Decreto 83/1995, de 11 de mayo por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la Cigüeña negra y se dictan medidas complementarias para su protección en la Comunidad de Castilla y León), incluyendo seis áreas críticas para la especie (la más cercana, Área Crítica "La Pinosa" AV 07).

## **Impactos detectados:**

### **Fase de Obra.**

La zona se encuentra dentro del territorio clasificado como ZEC y ZEPA.

Las actividades que pueden generar impactos durante esta fase son, de carácter temporal y efecto presumiblemente pequeño debido al compromiso de no acceder con maquinaria pesada y de respetar los periodos de reproducción de aves, pero es, quizás la parte del proyecto a la que más se le debe prestar atención:

- Fase 1. Rehabilitación y ampliación de 2 edificaciones

- Fase 2. Rehabilitación y ampliación de 1 pajar y construcción de cuadra
- Fase 3. Rehabilitación de 1 pajar
- Infraestructuras captación de agua: pozo, canalones pluviales
- Infraestructuras saneamiento: humedal, aljibe y EDAR
- Infraestructuras telecomunicaciones y electricidad
- Generación de residuos

La construcción se llevará a cabo en fases diferentes y con la flexibilidad temporal de respetar las zonas y periodos más críticos para la fauna. La calificación del suelo como "rústico común/cultivo" permitirá que la construcción pueda realizarse sin afectar a hábitats importantes del entorno. El acceso puede hacerse por la carretera CL-501, por lo que la molestia no será mucho mayor de la que ya provoca la mera existencia de esta vía artificial.

### **Fase de Funcionamiento**

Las actividades que pueden generar impactos durante esta fase son:

- Atracción de visitantes a la zona
- Mantenimiento de ganadería menor y de agricultura de subsistencia
- Realización de etnorutas, talleres y aprendizaje del entorno
- Generación de residuos y aguas residuales

Los posibles impactos sobre la Red Natura son ciertamente ambiguos y con numerosos matices a la hora de su valoración, que a la vez resume la interacción de los visitantes con el entorno:

- Acercamiento de las personas al entorno rural y apreciación de los servicios ecosistémicos de un espacio como la Red Natura 2000. Esto provoca un efecto de difusión sobre la importancia de proteger espacios y, en especial, de la conservación de las aves.
- Posibilidad de sacar rédito socioeconómico a un espacio protegido, dando ejemplo del tipo de actividad que puede convivir con estos espacios.
- Promoción y reivindicación de la cultura local que, en cierto modo, ya formaban parte del espacio protegido y llevan históricamente ligados a la ganadería y a la agricultura tradicional.
- Nueva construcción de infraestructuras que pueden afectar positivamente a la población de aves, como el aljibe, especialmente teniendo en cuenta que es zona de paso para especies asociadas a ecosistemas acuáticos. Esto favorecerá la conectividad.
- Consumo y utilización de recursos que forman parte de la Red Natura, especialmente el agua, cuyo apartado se valoró anteriormente.

- Posible interferencia negativa de los visitantes con el espacio, ya sea en forma de molestias acústicas o de mala gestión de residuos. Siempre existe esta posibilidad a pesar de los esfuerzos de minimización por parte de los hospederos, aunque no se considera un riesgo importante puesto que la ocupación que permite el albergue es reducida y condicionada al entorno.
- El proyecto no se encuentra dentro de ninguna zona crítica de reproducción. La más cercana es la de la cigüeña negra (Área Crítica "La Pinosa" AV 07).

### **Medidas preventivas y correctivas a controlar:**

Algunas de las medidas a las que compromete el proyecto son las siguientes:

- No instalar en ningún caso líneas eléctricas aéreas o molinos eólicos.
- Crear de uno o varios cercos vivos con especies autóctonas que aumenten la biodiversidad, sirviendo como alimento o cobijo para especies de las que indirecta o directamente dependan las aves en riesgo.
- Evitar el uso de herbicidas, pesticidas y fertilizantes químicos que puedan afectar directa o indirectamente - introduciendo sustancias tóxicas en la cadena trófica de la que dependen a la fauna del entorno.
- El turismo no puede vivir al margen de la naturaleza de la que el mismo depende, y por ello se limitará el aforo del albergue cuando la administración o las organizaciones ecologistas lo consideren necesario para no interferir en las migraciones de las especies de aves protegidas, o en alguna otra actividad de su ciclo vital.
- Comprometerse a no cambiar el uso del suelo agrícola en la propiedad, salvo el que corresponde a la superficie de los pajares que se reformarán y que compondrán el eco-albergue, construidos y existentes desde mediados del siglo XIX.
- Practicar y defender las actividades agropecuarias tradicionales (evitando el sobrepastoreo), manteniendo con los propios animales la fisonomía del paisaje heterogéneo "en mosaico", de prados y bosque que constituyen el hogar y el lugar de caza de muchas de estas aves.
- Tratar de participar y organizar jornadas de repoblación de ecosistemas degradados que sean de especial importancia para las aves protegidas.
- Concienciar a los visitantes del albergue y a los ganaderos que trabajan en la zona del valor ecológico de las especies de aves afectadas, así como las medidas que se pueden llevar a cabo para su conservación.
- Trabajar para que las construcciones e instalaciones del albergue, tanto en el proceso de obra como en el posterior uso, no interfieran de manera negativa en el hábitat y la vida de sus aves, para lo cual se evitara colocar molinos, grúas o elementos en altura; Se pondrán vinilos en los grandes paños acristalados que hacen de captadores solares para evitar colisiones de aves, etc. Se evitará maquinaria

pesada para la construcción y se evitarán también los materiales tóxicos que puedan generar vertidos accidentales al terreno, utilizándose solo materiales naturales y ecológicos para la construcción.

- En las etnorutas se evitará la modificación del territorio, la retirada de flores, frutos, nidos y otros elementos que forman parte del espacio protegido. Mientras los visitantes se encuentren bajo el amparo de las actividades propuestas por el promotor, serán responsables de sus acciones sobre el espacio.
- La observación o avistamiento de aves se realizará siempre a distancia segura para la fauna, evitando los periodos de cría y adecuando el comportamiento del visitante siempre a lo que los grupos expertos indiquen sobre cada especie.
- En ningún caso se alimentará o se molestará a ningún ejemplar faunístico.
- En caso de encontrarse un cadáver de animal, se procederá a la notificación a las Autoridades correspondientes, bajo prohibición de retirar ningún resto mortal o parte del cadáver.

---

## **ANEXOS**

---

**1 – FICHA ZEPa ES4110115 VALLE DEL TIÉTAR Y CARTOGRAFÍA**

**2 – PLANOS PROYECTO**

---

## **ANEXO 1. FICHA ZEPa ES4110115 VALLE DEL TIÉTAR Y CARTOGRAFÍA**

**FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000**
**ES4110115 VALLE DEL TIÉTAR**
**INFORMACIÓN GENERAL**

Relación con otros lugares Natura 2000:

(K) Lugar propuesto como LIC que solapa parcialmente un lugar designado ZEPA

Proposición como LIC: 08/2000

Clasificación como ZEPA: I

Actualización 07/2004

Área: 63354,7 ha.

Región Administrativa:

Provincia:	%:
Ávila	100

Nº de Mapa S.G.E. (1/100000): 7-12

8-11

8-12

Región Biogeográfica:

Atlántica

Mediterránea

**INFORMACIÓN ECOLÓGICA**
**Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)**

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
3170	*	Estanques temporales mediterráneos	1	0-2%
4020	*	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	1	0-2%
4030		Brezales secos europeos	3	0-2%
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	12	0-2%
5120		Formaciones montanas de Genista purgans	7	2-15%
5210		Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	1	0-2%
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	1	0-2%
6160		Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	1	0-2%
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	3	0-2%
6230	*	Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	1	0-2%
6310		Dehesas perennifolias de Quercus spp.	22	0-2%
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	1	0-2%
6430		Megaforbios eutrofos hidrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	1	0-2%
6510		Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	1	0-2%
8130		Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	1	0-2%
8220		Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	1	0-2%
8230		Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	1	0-2%
91B0		Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	1	0-2%
9230		Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	1	0-2%
9260		Bosques de Castanea sativa	1	0-2%
92A0		Bosques galería de Salix alba y Populus alba	1	0-2%
92D0		Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae)	1	0-2%

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
9340		Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	3	0-2%
9530	*	Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos	1	0-2%
9540		Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	18	2-15%

*Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)*

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
A193	Sterna hirundo	Charrán común			P	0-2%	Bueno
A132	Recurvirostra avosetta	Avoceta			P	0-2%	Bueno
A121	Porzana pusilla	Polluela chica		P	P	0-2%	Bueno
A098	Falco columbarius	Esmerejón			P	0-2%	Bueno
A094	Pandion haliaetus	Aguila pescadora			P	0-2%	Bueno
A034	Platalea leucorodia	Espátula			P	0-2%	Bueno
A026	Egretta garzetta	Garceta común			P	0-2%	Bueno
A023	Nycticorax nycticorax	Martinete			P	0-2%	Bueno
A127	Grus grus	Grulla común			P	2-15%	Bueno
A030	Ciconia nigra	Cigüeña negra	P		P	2-15%	Bueno
A272	Luscinia svecica	Pechiazul		P		2-15%	Bueno
A140	Pluvialis apricaria	Chorlito dorado			P	0-2%	Bueno
A195	Sterna albifrons	Charrancito comun		P	P	0-2%	Bueno
A131	Himantopus himantopus	Cigüeñuela		P	P	0-2%	Bueno
A092	Hieraaetus pennatus	Aguillita calzada		P		2-15%	Bueno
A405	Aquila heliaca adalberti	Aguila imperial ibérica	P			0-2%	Bueno
A074	Milvus milvus	Milano real	P		P	0-2%	Bueno
A073	Milvus migrans	Milano negro		P		0-2%	Bueno
A399	Elanus caeruleus	Elanio azul	P			0-2%	Bueno
A072	Pernis apivorus	Halcón abejero		P		2-15%	Bueno
A031	Ciconia ciconia	Cigüeña blanca			P	0-2%	Bueno
A229	Alcedo atthis	Martín pescador	P			0-2%	Bueno
A243	Calandrella brachydactyla	Terrera común		P	P	0-2%	Bueno
A091	Aquila chrysaetos	Aguila real	P			0-2%	Bueno
A084	Circus pygargus	Aguilucho cenizo		P		0-2%	Bueno
A080	Circaetus gallicus	Culebrera europea		P		0-2%	Bueno
A079	Aegypius monachus	Buitre negro	P			0-2%	Bueno
A379	Emberiza hortulana	Escribano hortelano		P	P	0-2%	Bueno
A346	Pyrrhocorax pyrrhocorax	Chova piquirroja	P			0-2%	Bueno
A302	Sylvia undata	Curruca rabilarga	P			0-2%	Bueno
A279	Oenanthe leucura	Collalba negra	P			0-2%	Bueno
A255	Anthus campestris	Bisbita campestre		P	P	0-2%	Bueno
A133	Burhinus oedicnemus	Alcaraván		P		0-2%	Bueno
A245	Galerida theklae	Cogujada montesina	P			0-2%	Bueno
A139	Charadrius morinellus	Chorlito carambolo			P	0-2%	Bueno
A231	Coracias garrulus	Carraca europea		P	P	0-2%	Bueno
A224	Caprimulgus europaeus	Chotacabras gris		P	P	0-2%	Bueno
A222	Asio flammeus	Buho campestre			P	0-2%	Bueno
A215	Bubo bubo	Búho real	P			0-2%	Bueno
A197	Chlidonias niger	Fumarel común			P	0-2%	Bueno
A189	Gelochelidon nilotica	Pagaza piconegra			P	0-2%	Bueno
A166	Tringa glareola	Andarrios bastardo			P	0-2%	Bueno
A151	Philomachus pugnax	Combatiente			P	0-2%	Bueno
A103	Falco peregrinus	Halcón peregrino	P			0-2%	Bueno
A246	Lullula arborea	Totavía	P			0-2%	Bueno

*Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)*

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
A281	Monticola solitarius	Roquero solitario	P			0-2%	Bueno
A086	Accipiter nisus	Gavilán	P			0-2%	Bueno
A087	Buteo buteo	Ratonero común	P			0-2%	Bueno
A028	Ardea cinerea	Garza real	P			0-2%	Bueno
A051	Anas strepera	Anade friso			P	0-2%	Bueno
A017	Phalacrocorax carbo	Cormoran grande			P	0-2%	Bueno
A050	Anas penelope	Anade silbón			P	0-2%	Bueno
A052	Anas crecca	Cerceta común			P	0-2%	Bueno
A240	Dendrocygus minor	Pico menor	P			0-2%	Bueno
A211	Clamator glandarius	Crialo		P		0-2%	Bueno
A225	Caprimulgus ruficollis	Chotacabras pardo		P		0-2%	Bueno
A099	Falco subbuteo	Alcotán		P		2-15%	Bueno
A280	Monticola saxatilis	Roquero rojo		P		0-2%	Bueno
A136	Charadrius dubius	Chorlitejo chico		P	P	0-2%	Bueno
A274	Phoenicurus phoenicurus	Colirrojo real		P		0-2%	Bueno
A043	Anser anser	Ansar común			P	0-2%	Bueno
A179	Larus ridibundus	Gaviota reidora			P	0-2%	Bueno
A459	Larus cachinnans	Gaviota patiamarilla			P	0-2%	Bueno
A183	Larus fuscus	Gaviota sombría			P	0-2%	Bueno
A056	Anas clypeata	Pato cuchara			P	0-2%	Bueno
A054	Anas acuta	Anade rabudo			P	0-2%	Bueno
A053	Anas platyrhynchos	Anade real			P	0-2%	Bueno
A059	Aythya ferina	Porrón común			P	0-2%	Bueno
A061	Aythya fuligula	Porrón moñudo			P	0-2%	Bueno
A149	Calidris alpina	Correlimos común			P	0-2%	Bueno
A252	Hirundo daurica	Golondrina dáurica		P		0-2%	Bueno

*Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)*

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1324	Myotis myotis	Murciélago ratonero grande	>1000i			0-2%	Bueno
1307	Myotis blythii	Murciélago ratonero mediano	P			0-2%	Bueno
1301	Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico	R			No significativa	
1362	Lynx pardinus	Lince ibérico	V			No significativa	
1303	Rhinolophus hipposideros	Murciélago pequeño de herradura	P			0-2%	Bueno
1304	Rhinolophus ferrum-equinum	Murciélago grande de herradura	>1000 i			0-2%	Bueno
1305	Rhinolophus euryale	Murciélago Mediterráneo de herradura	>1000 i			0-2%	Bueno
1321	Myotis emarginatus	Murciélago ratonero pardo	>1000i			0-2%	Bueno
1310	Miniopterus schreibersi	Murciélago de cueva	301-1000			0-2%	Bueno
1338	Microtus cabreræ	Topillo de Cabrera	P			0-2%	Bueno
1355	Lutra lutra	Nutria	P			0-2%	Bueno

*Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)*

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1221	Mauremys leprosa	Galápago leproso	P			0-2%	Bueno
1259	Lacerta schreiberi	Lagarto verdinegro	P			0-2%	Bueno
1249	Lacerta monticola	Lagartija serrana	P			0-2%	Bueno

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1220	Emys orbicularis	Galápago europeo	P			0-2%	Bueno
1194	Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico	P			0-2%	Bueno

*Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)*

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1149	Cobitis taenia	Colmilleja	P			0-2%	
1116	Chondrostoma polylepis	Boga de río	C			2-15%	
1125	Rutilus lemmingii	Pardilla	P			0-2%	
1123	Rutilus alburnoides	Calandino	P			0-2%	

*Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)*

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1088	Cerambyx cerdo	Gran capricornio de la encina	P			0-2%	Bueno
1083	Lucanus cervus	Ciervo volador	P			0-2%	Bueno
1065	Euphydryas aurinia	Ondas Rojas	P			0-2%	Bueno

*Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)*

Código Prior.	Nombre	Población	Valor global
1891	Festuca summilusitanica	0-2%	Bueno
1885	Festuca elegans	0-2%	Bueno
1733	Veronica micrantha	0-2%	Bueno

**DESCRIPCIÓN DEL LUGAR***Usos del suelo:*

Código	Nombre	Cobertura
N06	Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	1
N08	Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	16
N09	Pastizales áridos. Estepas	4
N10	Prados húmedos. Prados mesófilos	3
N12	Cultivos extensivos de cereal (incluyendo los que alternan con barbecho)	9
N16	Bosques decíduos de hoja ancha	9
N17	Bosques de coníferas	30
N18	Bosques esclerófilos	22
N19	Bosques mixtos	2
N20	Monocultivos forestales artificiales (vg. plantaciones de chopos o de árboles exóticos)	1
N22	Roquedos continentales, pedregales de fragmentación, arenales interiores. Nieves o hielo	1
N23	Otros territorios (incluyendo Ciudades, Pueblos, Carreteras, Vertederos, Minas, Zonas ind	2

*Otras características*

Extenso valle fluvial, en la vertiente sur de la Sierra de Gredos. El espacio protegido limita al este con la provincia de Madrid, al sur con la de Toledo y al oeste con la de Cáceres. La zona se caracteriza por un fuerte gradiente altitudinal, que oscila entre los 400 metros del cauce fluvial hasta más de 2000 metros en las áreas más elevadas (Sierra del Cabezo, Sierra del Valle), lo que produce asimismo una gran cantidad de biotopos diferentes. En la vega del río existe un soto bastante bien conservado, alternado con huertas, pequeños cultivos, pastizales

adehesados, encinares y pinares. En las zonas intermedias aparecen matorrales, melojares, encinares y pinares. Las zonas más altas presentan pastizales, piomales, matorrales y roquedos. Además en el extremo oeste se sitúa el Embalse de Rosarito (compartido con la provincia de Toledo), de gran interés para las aves acuáticas.

#### **Calidad e Importancia:**

Este espacio constituye uno de los escenarios mejor conservados y espectaculares de Castilla y León. Recoge el macizo oriental de Gredos, que se completaría con los espacios de valle de Iruelas y Cerro de Guisando, y el profundo valle del Tietar en la vertiente meridional de dicha Sierra. Los bosques se van sucediendo desde el fondo del valle hasta casi las cumbres. Melojares, enebrales, alcornoques, encinares, alisedas, castañares, pinares de *P. pinaster* o *P. nigra* conforman un bello cuadro, completado por pastizales y hábitats de alta montaña mediterránea. Destaca además la presencia puntual de loreras (*Prunus lusitanica*).

Pese a la enorme presión turística que todavía soporta son numerosos también sus valores faunísticos.

Se ha incorporado la Cueva de Castañarejo (anteriormente propuesta como LIC) al presente Lugar. Refugio de quirópteros de importancia regional.

Este Espacio Natural recoge una representación de alto valor de la flora típicamente mediterránea, con un conjunto de medios naturales y seminaturales de gran importancia para la fauna.

No se ha podido constatar la presencia actual de *Lynx pardinus* en Castilla y León pese a la realización de tres campañas de muestreo desde 1996 a 2003 (algunas financiadas por el programa LIFE). En 2003 en el análisis de 800 excrementos sólo en un caso existe duda sobre la posibilidad de que perteneciese a un lince. A pesar de esta aparente ausencia de la especie en Castilla y León, se ha consignado en el formulario con un valor de población D (no significativa), por ser este uno de los lugares donde se estimaba su existencia en la década de los años 80.

Respecto a la avifauna destacan las poblaciones reproductoras de Buitre Negro (*Aegypius monachus*) en la zona, con 31 parejas, tiene importancia a nivel regional (supone el 13% de la población total castellano-leonesa de la especie), nacional (2% de la población total española) e internacional y las de Cigüeña Negra (*Ciconia nigra*), con 7-10 parejas, con importancia a nivel regional (supone aproximadamente el 15% de la población total nidificante en Castilla y León), nacional (3% de la población total española) e internacional. Las concentraciones postnupciales de esta especie y la invernada también tienen interés a nivel regional y nacional.

La población nidificante de Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*), con 2 parejas tiene importancia regional (representa el 10% de la población total castellano-leonesa), nacional (1% de la población total española) e internacional.

Los efectivos invernantes de Grulla Común (1500-2000 ejemplares) son muy importantes a nivel de la comunidad (suponen el 64% de la población invernante en el conjunto de Castilla y León), y tienen interés a nivel nacional (3% del total de aves invernantes estimadas para España) e importancia internacional. Además la población migrante de esta misma especie en la zona (superior a los 4000 individuos) resulta también importante a nivel internacional.

Del resto de las especies del Anexo 1 presentes en la zona destaca la población nidificante de Cigüeña Común (*Ciconia ciconia*), con al menos 150 parejas en el año 1999, con importancia internacional, así como las concentraciones premigratorias de esta especie (alrededor de 1000 ejemplares en 1998), también importantes a nivel internacional.

La población reproductora de Halcón Abejero (*Pernis apivorus*) en la zona (al menos 30 parejas en 1999) tiene interés regional (supone el 9% del total estimado en el conjunto de la comunidad) e importancia nacional (2% de la población total española) e internacional.

La población reproductora de Elanio Azul (*Elanus caeruleus*) en la zona (al menos 10 parejas en 1999) tiene importancia regional (supone el 10% del total estimado en el conjunto de la comunidad), nacional (1% de la población total española) e importancia internacional.

La población reproductora de Milano Negro (*Milvus migrans*) en la zona (al menos 120 parejas en 1999) tiene importancia nacional (1% de la población total española) e internacional.

La población reproductora de Águila Culebrera (*Circus cyaneus*), con al menos 90 parejas en el año 1999, tiene importancia a nivel regional (supone el 17% de los efectivos reproductores totales de la comunidad), nacional (5% de la población total española) e internacional.

La numerosa población reproductora de Águila Calzada (*Hieraetus pennatus*), con 90-120 parejas en 1999, tiene interés regional (representa el 9% del total de Castilla y León) e importancia nacional (3% de la población total española) e internacional.

El Embalse de Rosarito es uno de los humedales más importantes a nivel de Castilla y León, con importancia también a nivel nacional e internacional. Destacan las poblaciones invernantes de Anade Silbón (*Anas penelope*) y Cerceta Común (*Anas crecca*), con importancia nacional.

La cría ocasional de Porrón Moñudo (*Aythya fuligula*) en la zona tiene interés al tratarse de una especie de nidificación esporádica en España.

También tienen importancia a nivel nacional las poblaciones nidificantes de Garza Real (*Ardea cinerea*), con al menos 51 parejas en 1999 (1% de la población total española), Alcotán (*Falco subbuteo*), con al menos 45 parejas en 1999 (7% de la población total española) y Pechiazul (*Luscinia svecica*), con al menos 250 parejas, una de las poblaciones más importantes de España, que supone el 2% del total nacional. A nivel regional pueden destacarse también las poblaciones nidificantes de Milano Real (*Milvus milvus*), con al menos 20 parejas en 1999; en el Embalse de Rosarito, Polluela Chica (*Porzana pusilla*) y Charrancito (*Sterna albifrons*), siendo el Embalse de Rosarito el único lugar de cría estable en Castilla y León, con media de 4 parejas y máximo de 10 parejas).

Por último, mencionar el paso migratorio regular de Espátula (*Platalea leucorodia*).

#### **Vulnerabilidad:**

La vulnerabilidad de esta Zona se relaciona con la proliferación de urbanizaciones dispersas y, de forma creciente, las urbanizaciones asociadas a campo de golf, el manejo forestal en montes de propiedad particular no ordenados, la reaparición del uso del veneno por conflictos cinegéticos y ganaderos, la construcción de infraestructuras (minicentrales hidroeléctricas, carreteras, líneas eléctricas) y, sobre todo, los incendios forestales. Estos últimos tienen especial relevancia ya que en este Lugar se combinan condiciones extremadamente desfavorables de combustible, topografía, clima, uso inadecuado del fuego como práctica agrícola y ganadera, gran valor recreativo de los montes arbolados del Lugar, proximidad a Madrid y consiguiente afluencia humana turística masiva estacional, de esa procedencia, durante la época de mayor peligro de incendio (verano) e intensiva presencia de visitantes en los montes arbolados en ejercicio de actividades recreativas de todo tipo, resultando de todo ello una alta siniestralidad de incendios forestales enormemente dañinos en el Lugar.

Designación del lugar
-----------------------

**DESCRIPCIÓN DE CAMPOS**

**Prior.:** Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un \*.

**%:** Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

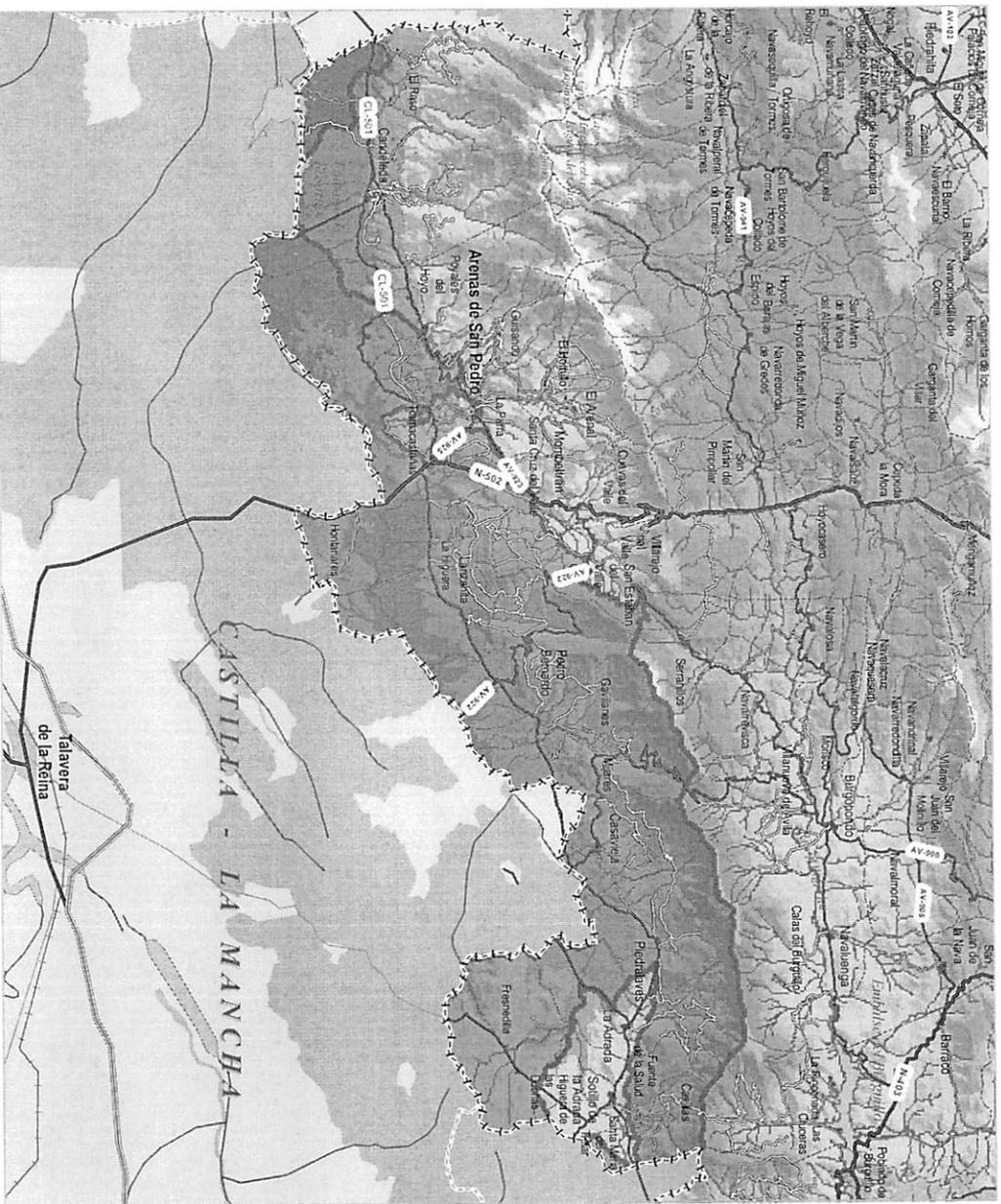
**Superficie relativa:** Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

**Valor Global:** Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

**Nombre:** Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

**Población:** Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) excasa, (V) muy excasa y (P) indica únicamente presencia.

**Población relativa:** Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.



ES4140116

VALLE DEL TIETAR

**Lugar de importancia Comunitaria (LIC)**

**Redes de protección**

**Limites administrativos**

— Límite provincial

--- Límite municipal

**Hidrografía**

Embalajes y lagunas

Caudal de agua

**Vías de comunicación**

Autopista, Autovías

Red de líneas Gares del Estado

Red Regional

Red Diputación

Otras vías

Ferrocarril



0 1 2 km

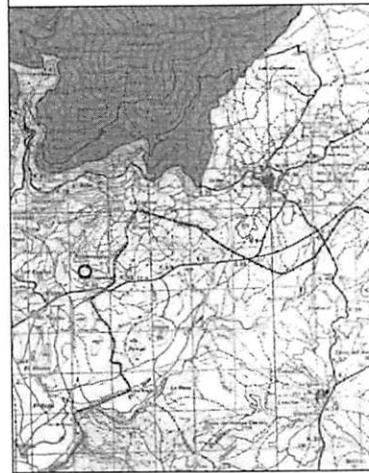
Proyecto: UTM Datum ETRS 89  
 Ortophotografía y Proyecto: Luvos SL

 Junta de Castilla y León

## **ANEXO 2. PLANOS DEL PROYECTO**



SITUACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE MEJARES



SITUACIÓN SOBRE EL PLANO DE LAS VILLAS (PROYECTO-03)



SITUACIÓN SOBRE EL PLANO DE CALZADOS



CARRERA LOCAL A MEJARES  
Carretera CL-501  
CARRERA CL-503

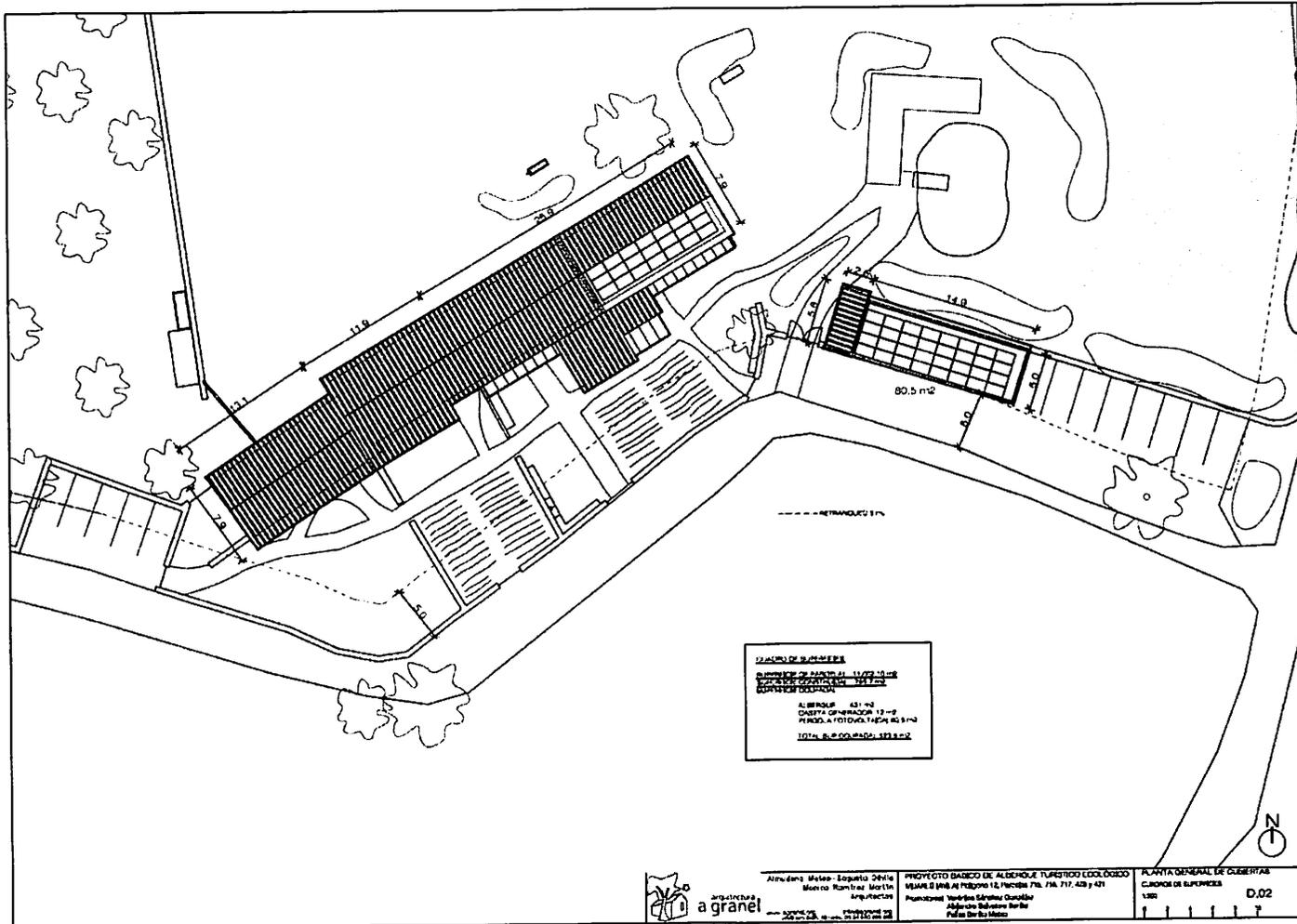


Almudena Mateo-Soguero, Divina  
Manolo Romero, Martín  
Arquitectos

PROYECTO BASECO DE ALBERGUE TURISTICO COLEGIO  
MEJARES (M.L.A.) - Plano 12, Parcelas 416, 417, 418 y 421  
Promotora: Ayunt. Méjares (Cantabria)  
Abogado: Eduardo Sordo  
Ficha de Edif. Minis.

PLANO DE SITUACION Y NORMATIVA  
MAY 2010  
P.S.

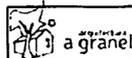
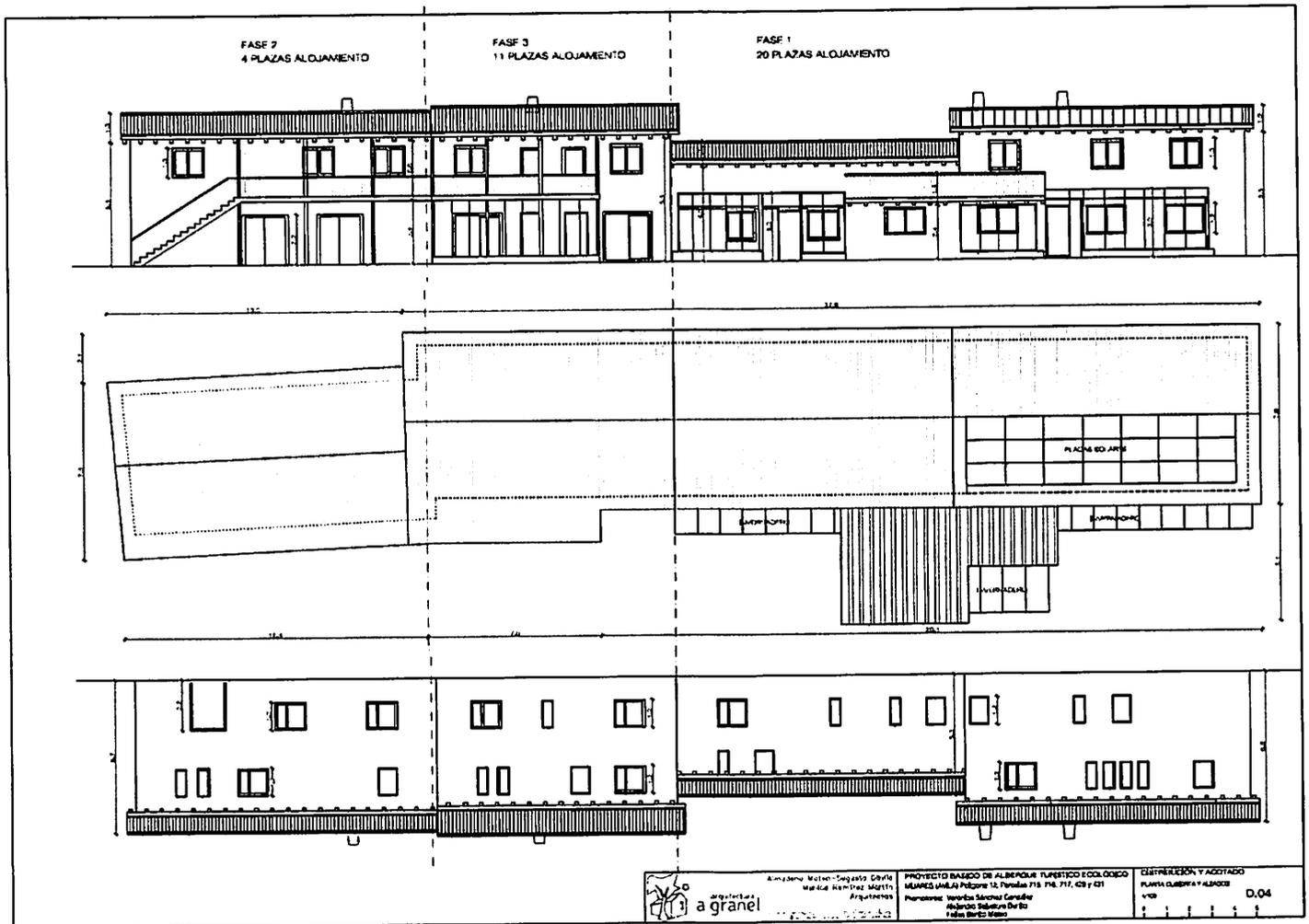
61/0000



Ateneo Mateo - Escuela de la  
 Monte Ram - Monte  
 a granal

PROYECTO BASICO DE ALBERGUE TURISTICO ECOLÓGICO  
 SECTOR 8 EN EL PUEBLO 15, PARQUE 77A, PA. 717-428 y 431  
 Municipalidad de San José  
 Alameda Solís de la  
 P.O. Box 1000

PLANTA GENERAL DE OBRERAS  
 CANTON DE SAN JOSÉ  
 1:800  
**D.02**



Arquitectos: Mariana Segura de la Cruz  
 Mariana Segura de la Cruz  
 Mariana Segura de la Cruz

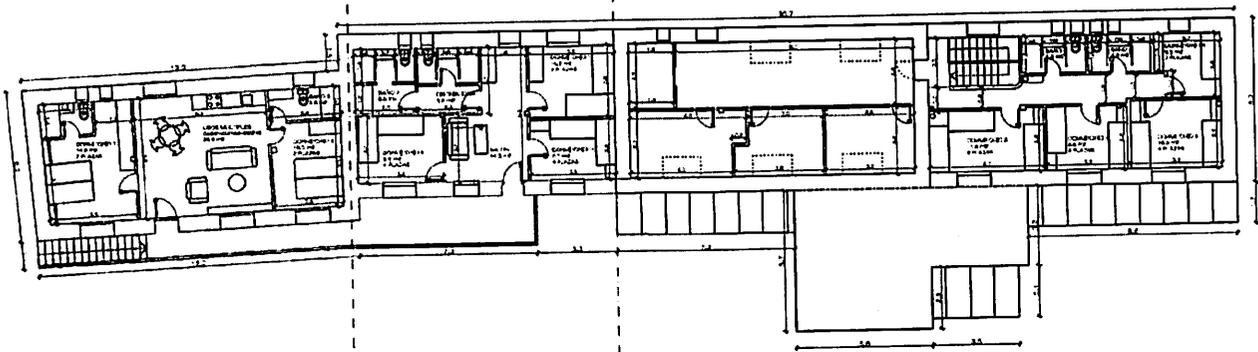
PROYECTO BASADO EN ALBERGUE TURISTICO ECOLOGICO  
 MUNICIPIO SAN CARLOS, PARAGUAY  
 Parametrado: Mariana Segura de la Cruz  
 Mariana Segura de la Cruz

ENTREGA Y ACEPTACION  
 PLANTA CUBIERTA Y ALZADO  
 VICE  
 D.04

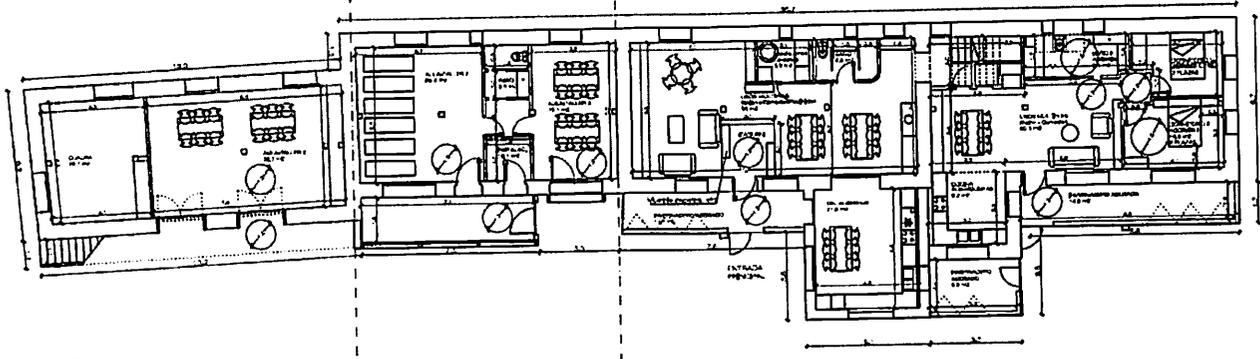
FASE 2  
4 PLAZAS  
ALOJAMIENTO

FASE 3  
11 PLAZAS  
ALOJAMIENTO

FASE 1  
20 PLAZAS ALOJAMIENTO



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA

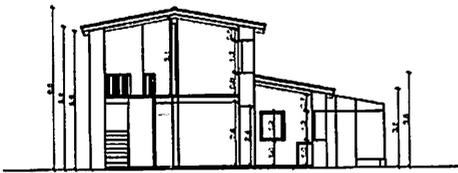


Arquitecta Marina Sogueras DEVAL  
Mónica Romero Martín  
Arquitectas

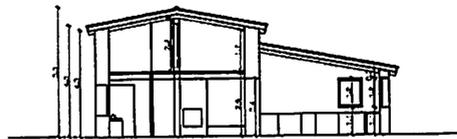
PROYECTO BASECO DE ALBERGUE TIPOLOGIA ECOLOGICA  
VIA M-195 km 14 Polígono 114. TEL. 717 408 y 411  
Promotor: Instituto Tecnológico  
Alfonso Salazar Barco  
P.O. Box 80. Nariño

ESTRUCTURAS Y ACOTADO  
PLANTA PRIMERA  
VMS  
D.03

FASE 1

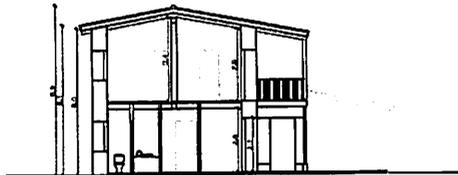


sección A



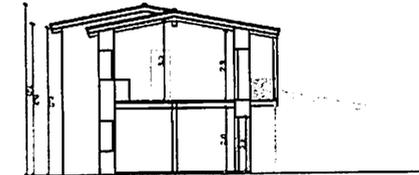
sección B

FASE 3

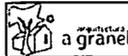
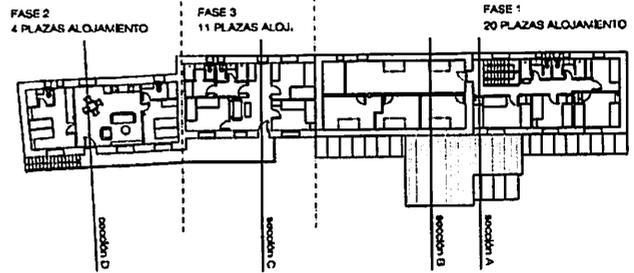


sección C

FASE 2



sección D



Alumdana Estren-Segarra, David  
 Marce, Ramiro, Martín  
 Arquitectos

PROYECTO BASEDO DE ALBERQUE TURISTICO ECOLOGICO  
 MURRES (MUR) PLÓGONO 16, PARCELAS 175, 176, 177, 178 y 179  
 Pinarolsa, Navarra-Sancho Canals  
 Polígono Industrial Murto  
 Pajares Durba-Ustea

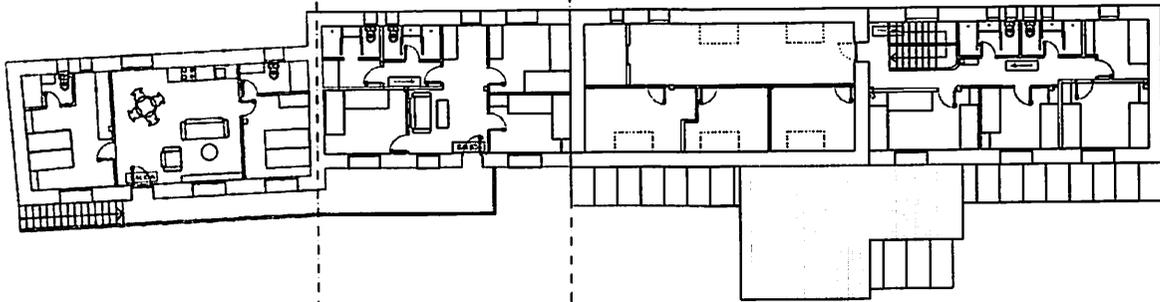
CONSTRUCCIÓN Y ACOTADO  
 SECCIONES TRANSVERSALES  
 1/40

O.05

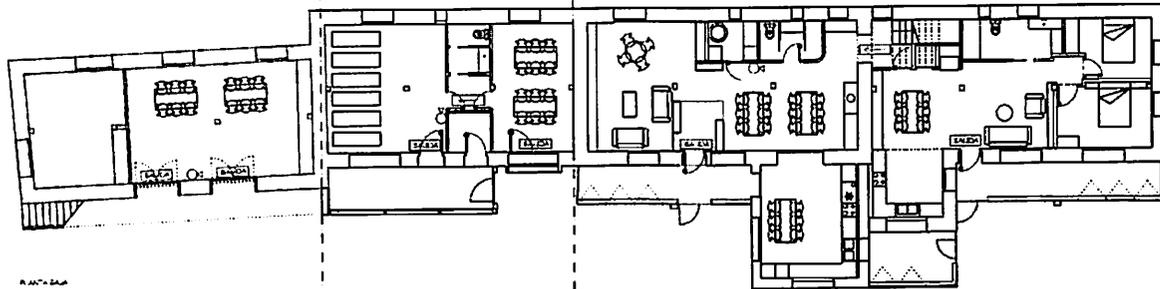
FASE 2  
4 PLAZAS  
ALOJAMIENTO

FASE 3  
11 PLAZAS  
ALOJAMIENTO

FASE 1  
20 PLAZAS ALOJAMIENTO



PLAN A-CRISTAL



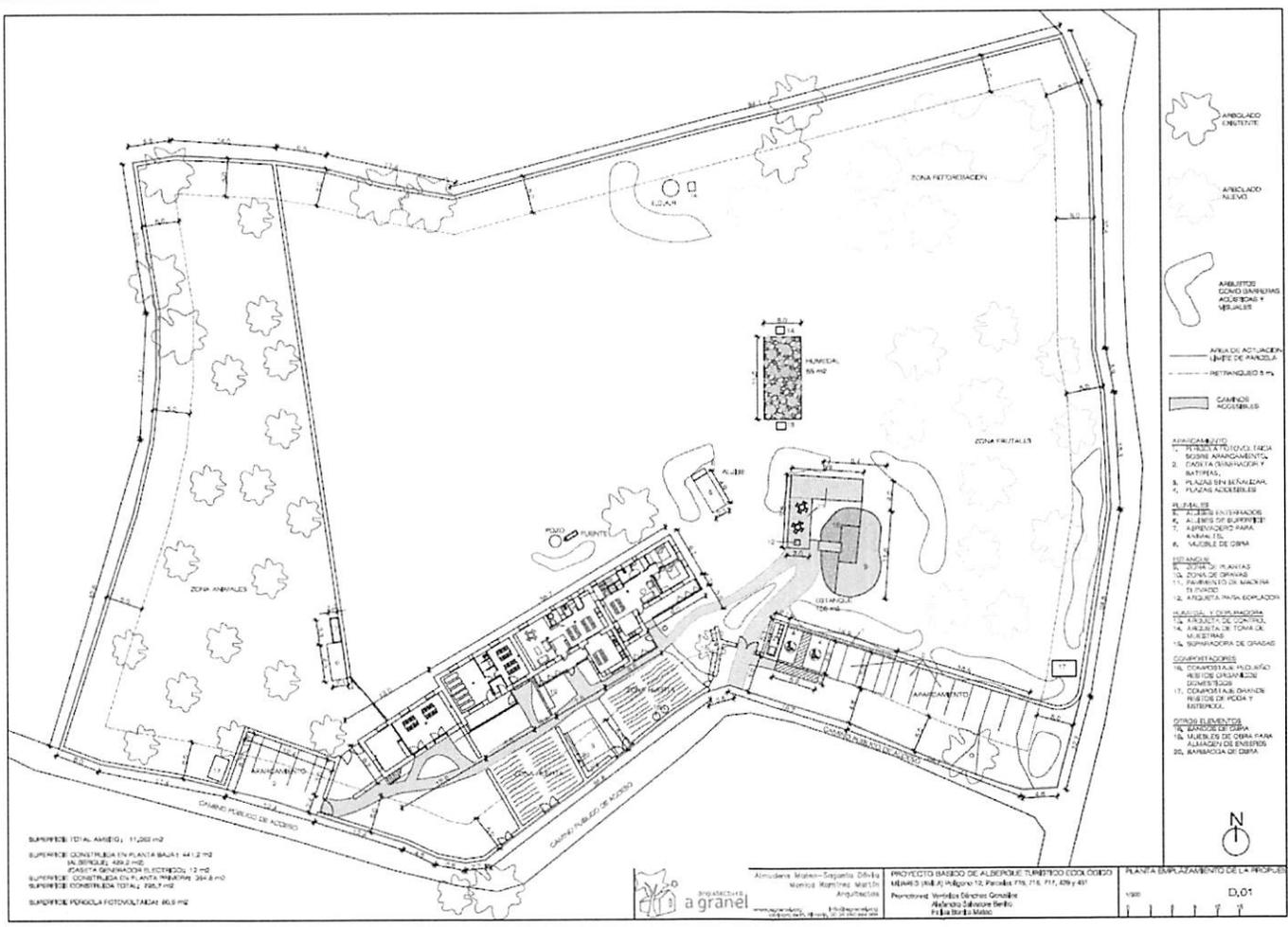
PLAN A-BAL

PROYECTO 314/1138  
OPERA DE VIVIENDA OF SALIDA MAPA 37025-1  
SECCIONES VERBALES DE REGIMEN SOCIAL 2020/01



PROYECTO BASECO DE ALBERGUE TURISTICO ECOLOGICO  
MUNICIPIO UNIA Poligono 12, Parcelas 713, 714, 717, 438 y 431  
Procesados: Yordana Estrella Gonzalez  
Miguelina Delacruz Garcia  
Fátima Sandoz Mayo

DISEÑOS Y ACOTADO  
DE PLAZAS Y COORDINACIONES  
1/200 0.06



SUPERFICIE TOTAL ANEJO: 11,282 m<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA: 4412 m<sup>2</sup>  
 EN ZONA DE 100 M: 488 m<sup>2</sup>  
 ZONA DE ORDENACION DEL TERRENO: 12 m<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA PRIMARIA: 284.8 m<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL: 4967 m<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE PONDOLA FOTOVOLTAICA: 865 m<sup>2</sup>



Almudena Muñoz-Sagardia Dña. Ely  
 Mónica Ramírez Aragón  
 Arquitectas

PROYECTO BARRIO DE ALDEHUECO TUMBUOCO CAUCA  
 MUNICIPIO DE ALDEHUECO CAUCA PARQUE PERIFÉRICO 401  
 Promotoras Verónica Gómez González  
 Alejandra Salazar Benito  
 INEPA B. 3.03.00

PLANTA DE ENTALAMENTO DE LA PROYECTA  
 1/800  
 D.01

- ANILADO INMUTUO
  - ANILADO ALIADO
  - ANILADO ZONA BARRIO DE ALDEHUECO Y VEREDAS
  - AREA DE ACTUACION LIMITE DE PANCILLA
  - RETRINQUEO 5.00
  - CANALIZACION AGUAS
- PARQUEAMIENTO**
1. TIPOLOGIA DE LOS TIPOS DE BARRIO
  2. TIPOLOGIA DE LOS TIPOS DE BARRIO
  3. PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO
  4. PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO
  5. PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO
- PLANTAS**
1. ALBERGUE ESTACIONARIO
  2. ALBERGUE ESTACIONARIO
  3. ALBERGUE ESTACIONARIO
  4. ALBERGUE ESTACIONARIO
  5. ALBERGUE ESTACIONARIO
  6. ALBERGUE ESTACIONARIO
  7. ALBERGUE ESTACIONARIO
  8. ALBERGUE ESTACIONARIO
  9. ALBERGUE ESTACIONARIO
  10. ALBERGUE ESTACIONARIO
  11. ALBERGUE ESTACIONARIO
  12. ALBERGUE ESTACIONARIO
  13. ALBERGUE ESTACIONARIO
  14. ALBERGUE ESTACIONARIO
  15. ALBERGUE ESTACIONARIO
  16. ALBERGUE ESTACIONARIO
  17. ALBERGUE ESTACIONARIO
  18. ALBERGUE ESTACIONARIO
  19. ALBERGUE ESTACIONARIO
  20. ALBERGUE ESTACIONARIO
  21. ALBERGUE ESTACIONARIO
  22. ALBERGUE ESTACIONARIO
  23. ALBERGUE ESTACIONARIO
  24. ALBERGUE ESTACIONARIO
  25. ALBERGUE ESTACIONARIO
  26. ALBERGUE ESTACIONARIO
  27. ALBERGUE ESTACIONARIO
  28. ALBERGUE ESTACIONARIO
  29. ALBERGUE ESTACIONARIO
  30. ALBERGUE ESTACIONARIO
  31. ALBERGUE ESTACIONARIO
  32. ALBERGUE ESTACIONARIO
  33. ALBERGUE ESTACIONARIO
  34. ALBERGUE ESTACIONARIO
  35. ALBERGUE ESTACIONARIO
  36. ALBERGUE ESTACIONARIO
  37. ALBERGUE ESTACIONARIO
  38. ALBERGUE ESTACIONARIO
  39. ALBERGUE ESTACIONARIO
  40. ALBERGUE ESTACIONARIO
  41. ALBERGUE ESTACIONARIO
  42. ALBERGUE ESTACIONARIO
  43. ALBERGUE ESTACIONARIO
  44. ALBERGUE ESTACIONARIO
  45. ALBERGUE ESTACIONARIO
  46. ALBERGUE ESTACIONARIO
  47. ALBERGUE ESTACIONARIO
  48. ALBERGUE ESTACIONARIO
  49. ALBERGUE ESTACIONARIO
  50. ALBERGUE ESTACIONARIO
  51. ALBERGUE ESTACIONARIO
  52. ALBERGUE ESTACIONARIO
  53. ALBERGUE ESTACIONARIO
  54. ALBERGUE ESTACIONARIO
  55. ALBERGUE ESTACIONARIO
  56. ALBERGUE ESTACIONARIO
  57. ALBERGUE ESTACIONARIO
  58. ALBERGUE ESTACIONARIO
  59. ALBERGUE ESTACIONARIO
  60. ALBERGUE ESTACIONARIO
  61. ALBERGUE ESTACIONARIO
  62. ALBERGUE ESTACIONARIO
  63. ALBERGUE ESTACIONARIO
  64. ALBERGUE ESTACIONARIO
  65. ALBERGUE ESTACIONARIO
  66. ALBERGUE ESTACIONARIO
  67. ALBERGUE ESTACIONARIO
  68. ALBERGUE ESTACIONARIO
  69. ALBERGUE ESTACIONARIO
  70. ALBERGUE ESTACIONARIO
  71. ALBERGUE ESTACIONARIO
  72. ALBERGUE ESTACIONARIO
  73. ALBERGUE ESTACIONARIO
  74. ALBERGUE ESTACIONARIO
  75. ALBERGUE ESTACIONARIO
  76. ALBERGUE ESTACIONARIO
  77. ALBERGUE ESTACIONARIO
  78. ALBERGUE ESTACIONARIO
  79. ALBERGUE ESTACIONARIO
  80. ALBERGUE ESTACIONARIO
  81. ALBERGUE ESTACIONARIO
  82. ALBERGUE ESTACIONARIO
  83. ALBERGUE ESTACIONARIO
  84. ALBERGUE ESTACIONARIO
  85. ALBERGUE ESTACIONARIO
  86. ALBERGUE ESTACIONARIO
  87. ALBERGUE ESTACIONARIO
  88. ALBERGUE ESTACIONARIO
  89. ALBERGUE ESTACIONARIO
  90. ALBERGUE ESTACIONARIO
  91. ALBERGUE ESTACIONARIO
  92. ALBERGUE ESTACIONARIO
  93. ALBERGUE ESTACIONARIO
  94. ALBERGUE ESTACIONARIO
  95. ALBERGUE ESTACIONARIO
  96. ALBERGUE ESTACIONARIO
  97. ALBERGUE ESTACIONARIO
  98. ALBERGUE ESTACIONARIO
  99. ALBERGUE ESTACIONARIO
  100. ALBERGUE ESTACIONARIO